solacion que nos azota? Esperamos con viva inquietud las noticias que nos lleguen de esa rejion siempre amenazadora y tempestuosa.

PRENSA DE LA CAPITAL.

Meteorolojia.—A semejanza de los aficionados a la esgrima, que dia a dia se ejercitan en el manejo del florete para no perder la ajilidad de la mano, el tiempo parece empeñado en un ejercicio acuático casi diario. La primera quincena de agosto toca a su término, y apenas si ha habido un dia completamente sereno. En la madrugada de ayer y en la mañana como para no perder la costumbre, la atmósfera mandó su riego acostumbrado, que alcanzó a medir 1 milímetro 65 en el pluviómetro. El mes de agosto del año actual hará decididamente época en nuestra historia, porque desde Copiapó hasta la estremidad austral del pais no se oye hablar mas que de inundaciones y de desgracias de todo jénero. Ojalá que la segunda quincena del mes pueda mitigar en algo los desastres de la primera.

Vistas fotográficas.—En la fotografia de los señores Diaz y Spencer se exhibian anoche varias vistas que dan idea aproximada de los terribles estragos de la catástrofe del 11. Entre otras hai una de la Plaza del Orden convertida en confuso y horroroso hacinamiento de muebles, trozos de edificios, maderas, piedras, lodo; una de la estacion de Bellavista transformada en estensa laguna de agua y lodo; de la calle de San Juan de Dios y de los principales puntos del barrio arruinado por la inundacion.

Club Radical.—El directorio del Club Radical elejido el domingo en reunion jeneral de socios y compuesto de los señores Octavio Echegoyen, Juan A. Palazuelo, Pedro Bannen, Francisco Puelma Tupper, Juan de Dios Fontecilla, Francisco de P. Pleiteado y Cárlos T. Robinet, celebró sesion el 13 en la noche y elijió presidente a don Juan Agustin Palazuelo, secretario a don Francisco de P. Pleiteado y tesorero a don Benjamin Salas Errázuriz. El señor Pleiteado fué comisionado en la sesion del domingo para solicitar la personeria jurídica de la institucion.

Círculo Militar.—A la sesion estraordinaria del domingo, que fué presidida por el coronel señor Carlos Wood, asistieron setenta miembros. Despues de dar cuenta del objeto de la reunion, que era la cooperacion del Círculo en el estudio del proyecto sobre reorganizacion del ejército, el jeneral señor Velasquez hizo uso de la palabra felicitándose de ver reunido un número tan distinguido de jefes y oficiales de nuestro ejército y adhiriéndose a lo propuesto por el señor presidente, fué la opinion que el estudio del delicado asunto puesto en tabla se encomendase a una comision especial. Tomaron la palabra sobre la forma y festension que debia darse a los trabajos los señores: jeneral Velasquez, coroneles Villagran, Arrate y Canto, tenientes coroneles Frias y Urrutia. Se acordó nombrar la siguiente comision para que presente al Círculo en el menor tiempo posible el proyecto completo sobre reorganizacion:

Jenerales, señores Marco A. Arriagada, Luis Arteaga, José Velasquez y Alejandro Gorostiaga.

Coroneles, señores Manuel Búlnes, Carlos Wood, Arístides Martinez, Estanislao del Canto, Luis Solo Zaldívar, Marcial Pinto Agüero y Belisario Villagran.

Tenientes coroneles, señores José de la Cruz Salvo, Waldo Diaz, Demetrio Guerrero, José Aníbal Frias, Virjilio Mendez y Ramon Miquel.

Cirujano de ejército, doctor Gana Urzúa.

Sarjentos mayores, señores Luis C. Ortiz y Marco A. Almeida.

Capitanes, señores Víctor Valdivieso, Alberto Herrera y Orestes Vera Robson.

Los miembros del Círculo han quedado citados para hoi, a las 2 de la tarde.

Carta fotográfica del cielo.—El director del Observatorio de Santiago ha recibido la siguiente comunicacion:

"Oficina del Comité Internacional Permanente para la ejecucion fotográfica de la carta del cielo.—Observatorio de Paris, junio 8 de 1888.—Señor y querido colega: —El Congreso astrofotográfico internacional de 1887 dejó a su comité permanente y algunos astrónomos al estudio de diversas cuestiones importantes y la adopcion de varias resoluciones que deben ser tomadas antes de principiar el trabajo de la carta fotográfica del cielo.

La mayor parte de los instrumentos destinados a los catorce observatorios que hasta ahora han encargado la construccion de sus aparatos fotográficos conforme al modelo adoptado por el Congreso, estarán terminados y serán entregados a mas tardar, a principios del año próximo; y es, pues, ya tiempo de preocuparse de la reunion del Comité Internacional Permanente que deberá acordar las bases definitivas y uniformes para el levantamiento de la carta del cielo y la formacion del catálogo.

Pienso por mi parte que esta reunion podria verificarse en el año próximo al mismo tiempo que la esposicion universal, en la que podrán acaso encontrarse nuevos progresos que sea posible utilizar. Si usted acepta esta opinion, le agradeceria que se sirviera comunicarme la fecha que seria para usted mas conveniente, a fin de poder fijar para la reunion lo que sea mas favorable a la mayoría de los miembros del comité (usted sabe que es usted uno de ellos.)

Entre las diversas cuestiones que el Congreso dejó a la resolucion del comité, creo deber llamar particularmente la atencion de usted sobre las dos que considero las mas importantes y que deben ser mejor estudiadas:

1.° Distribucion del cielo entre los 15 a 16 observatorios que probablemente tomarán parte en el trabajo;

2.° Utilizacion de los clicheés orijinales; sus medidas se harán en una oficina especial única en cada observatorio, su construccion, su reproduccion sobre vidrio o sobre papel, etc., etc.

A los miembros del comité que no concurran a la reunion de éste, les ruego que tengan la bondad de enviar su opinion motivada sobre estas cuestiones; pero es entendido que aceptarán las decisiones que se tomen.—Sírvase usted aceptar, señor y querido colega, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—El contra-almirante, director del Observatorio y presidente del Comité Internacional Permanente.—*F. Mouchez.*—Señor J. I. Vergara, director del Observatorio de Santiago."—(*Ferrocarril.*)

Consulado del Perú en Valparaiso.—A propósito de los rumores que circularon últimamente en Santiago, hemos recibido del señor cónsul del Perú en Valparaiso la siguiente comunicacion:

"Consulado del Perú en Valparaiso.—Valparaiso, agosto 14 de 1888.—Señores editores de *El Ferrocarril.*—Santiago.—Mui señores mios:—Bajo el título "El Presidente Cáceres", leo en su apreciable periódico de hoi algunas noticias, y que para darles el carácter de verdaderas, se dice que este consulado habria recibido un cablegrama al respecto.

Nada de todo esto es cierto y ese rumor fué comunicado a este consulado, desde esa capital.

Inmediatamente que llegó a mi conocimiento, pedí noticias al Gobierno de Lima e inmediatamente recibí la siguiente respuesta:

"Completa tranquilidad."

Quieran ustedes, señores editores, publicar esta carta, a fin de acallar todos los falsos rumores y contar de antemano con el agradecimiento de S. A. y S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Joaquin Ramos*, cónsul del Perú."

Puente del Maipo en Melipilla.—Este puente ha sido destruido por la corriente de las aguas en su estremo sur, y cortado por un brazo de rio el camino que sirve de acceso en ese punto.

Estos accidentes tendrán necesariamente que repetirse mientras no se dé a ese puente el mayor largo consultado en un principio por los hombres de la profesion y que por economia fué mas tarde disminuido como en 40 metros.

Hermoso dia.—El magnífico dia de ayer, despertó en todo Santiago cierta animacion y ese bienestar que produce un deseo satisfecho.

Despues del diluvio de agua y de desgracias de los once primeros dias de agosto, el de ayer ha sido algo como un consuelo. Gracias tambien al buen tiempo, las calles y paseos se han oreado algo. Debido a esta circunstancia, la Alameda se veia en la tarde mui concurrida, notándose tambien durante todo el dia grande afluencia de jente en los portales y calles adyacentes.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 17 de agosto.

Un poco mas movimiento que en dias anteriores se notó ayer.

Banco Nacional de Chile.—Abrió el mercado con vendedores a 194½. A este tipo se efectuó una venta de 50 acciones a 94 y 50 a 93½.

Banco de Valparaiso.—Se efectuó una venta de 9 acciones a 210.

Huanchaca de Bolivia.—Se vendieron 20 acciones a $ 2,800.

BONOS.

Ventas:

$ 1200 Caja Hipotecaria 6 a 100.

$ 2500 Popular Hipotecario 7% a 96.

CAMBIO.

Vendedores a 26⅛d, compradores a 26⅛d.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, agosto 16 de 1888.

	Compradores.	Vendedores.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile....ex-div....	193	,, 193½	193½		
Valparaiso.....id.....	210	,, 210½	210		
Agricola.....	153	,, 154	156		
Concepcion.....	150	,,			
Mobiliario.....	160	,,			
Union.....	107	,, 108	107		
Hipotecario.....	210	$ 220	210		
Garantizador.....	1400	,, 1450	1350		
Responsabilidad.....	750	,, 825	800		
Santiago.....	160	,, 161	160		
Nacional Hipotecario.....	230	,, 235	205		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo.....	70	% 73	75		
,, Carrizal.....	60	,, 62	62		
,, Copiapó.....	76	,, 80	74		
,, Tongoi.....	23	,, 30	26		
,, Urbano de Santiago.....	115	,, 116	115		
,, Urbano de Valparaiso.....	203	,, 203½	202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud- Americana de Vapores ex-dividendo.....	165	,, 166	168½		
,, N. de Remolcadores.....	109	,, 110	155		
,, Comercial de id.....	115	,, 116	115		
,, Maderas y Buques.....	90	,, 95	94		
,, Diques.....	115	,, 120	110		
,, Balleneros.....	150	,, 160	150		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago.....	183	,, 185	183½		
,, de id de Valparaiso.....	101½	,, 102½	102		
,, de Consumidores de Gas....	450	,, 455	450		
,, de la Serena.....	185	,, 186	185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A Prab.....	75	,, 76	75		
Occidente de Cachinal.....	5	,, 6	10		
Minera de Chañaral.....	125	$ 130	125		
Huanchaca de Bolivia.....	2800	,, 2825	2800		
Oruro de id.....	2056	,, 2300	2250		
Pueblina de Caracoles.....			20		
Explotadora de id.....	45	,, 46	45		
Gran Compañía de id.....	20	,,			
Blanca Torre.....	8	,, 8½	8		
Todos Santos.....	31	,, 33	33		
Desengaño Gall.....	41	,, 42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda.....	20	,, 20½	20½		
Minera La Coipa.....	10	,, 15	15		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena.....	230	,, 231	230		
,, La América.....	262	,, 266	267		
,, Union Chilena.....	80	,, 85	80		
,, La Valparaiso.....	115	,, 121	123		
,, La Nacional.....	40	,, 41	40		
,, La República.....	64	,, 65	65		
,, La Comercial.....	70	,, 75	75		
,, La Protectora.....	25	,, 28	28		
,, La Pacífico.....	44	,, 45½	45		
VARIAS.					
Maderas y Carbon.....	122	,, 125	118		
Salitres de Antofagasta.....	84	,, 84½	83½		
Ascensores Mecánicos.....	21	$ 22	22		
Id. de Capital.....	20	,, 30	54		
Telégrafo Trasandino.....	225	% 225½	215		
Beneficiadora de Antofasta.....	49	,, 49	49		
Telégrafo Americano.....	67	,, 70	71		

BONOS Y BILLETES.

	%	Compradores.	Vendedores.	Ult. venta.	Alza. Baja.
Deuda interior.....	3	49	49½	150½	
Id. id. de 1882.....	6	98	98½	98½	
F. C. de Santiago a San Fernando.....	6	95	95	94	
Id. de San Fernando a Curicó	6	98	98	96	
Id de Llai-Llai a San Felipe..	6	95	97	98	
Id de Santiago a Quillota.....	6	98	98	96	
Municipalidad de Santiago....	8	105	106	105	
Id. de id.....	7	100½	100½	100	
Id. de id.....	6	90	92	90	
Banco Garantizador de Valores	8	104	104½	104	
Id. id.....	7	101½	102	102	
Id. id.....	6	98½	99	98½	
Id. id.....	5	92½	93	92	
Caja Hipotecaria.....	8	104	104½	103½	
Id. de id.....	7	102½	102½	102½	
Id. de id.....	6	99½	100	100	
Id. de id.....	5	94	94½	94	
Municipalidad de Valparaiso (agua).....	10	106	107	106	
Id. de id.....	8	102½	103	103	
Id. de id.....	7	98	98½	98	
Id. de id.....	6	92	93½	92	
Id. de id. (Teatro).....	5	77	77½	77	
Billetes del Banco Valparaiso.	6	99	99½	99	
Id. de id.....	7	103	103½	103½	
Banco Hipotecario.....	8	102½	103	104	
Id. id.....	7	101½	101½	101½	
Id. id.....	6	96½	97	96½	
Banco Nacional Hipotecario ..	8	102	102½		
Id. id.....	7	99½	100	100	
Id. id.....	6	95½	96	95½	

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 23—VALPARAISO.

Fabricantes e importadores de máquinas

FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal", Nos. 8, 10, y 12, para bullos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz" y "Americanos", elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION 31 ORDINARIA EN 14 DE AGOSTO DE 1888.

Presidencia del señor Barros Luco.

Se abrió la sesion a las 2.15 de la tarde. Asistieron 87 señores diputados y los Ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores y Culto, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina, de Industria y Obras Públicas y el secretario, señor Lira.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De un oficio del Presidente de la República, en el que acusa recibo del en que se le comunicó el nombramiento de la mesa directiva hecho por esta Cámara.

2.° De dos oficios del Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de lei que autoriza la inversion de 300,000 pesos en auxiliar a los damnificados con las inundaciones que han tenido lugar a causa del último temporal.

Y con el segundo autoriza la inversion de 1.461,035 pesos 9 centavos para cancelar las deudas de las Municipalidades.

3.° De un informe de la Comision de Guerra, sobre el proyecto de lei presentado por el señor Gorostiaga relativo a aumentar el importe de los premios de constancia que gozan los individuos del ejército. La comision concluye proponiendo el siguiente.

PROYECTO DE LEI:

Art. 1.° Todo individuo desde la clase de sarjento incluve hasta la de soldado que hubiere servido sin interrupcion durante diez años, con reconocida constancia, sin desercion, y sin haber sido condenado por delito, gozará el primer premio de tres pesos mensuales sobre su haber; el que cumpliere quince años, cinco pesos; el que cumpliere veinte, siete pesos; y el que cumpliere veinticinco, el sueldo integro de su clase.

Art. 2.° Tendrán derecho a estos premios los que habiendo desertado antes del 5 de abril de 1879, se presentaron a servir despues de esta fecha y durante la guerra.

Sala de la comision, 11 de agosto de 1888.—*J. Velasquez.—J. M. Valdes Carrera.—Abraham Konig.—Patricio Letelier S.—Acario Cotapos.—R. Larrain Plaza.—G. Urrutia.*

4.° De una mocion del señor Walker Martinez don Joaquin, en cuya parte dispositiva propone el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Art. 1.° Destínase a la construccion de obras de seguridad en la poblacion y bahía de Valparaiso el valor íntegro de los terrenos fiscales formados por el malecon de ese puerto.

Art. 2.° Autorízase por un año al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 40,000 pesos en premios que se adjudicarán a los mas practicables proyectos que, con tal objeto, se presenten en concursos abiertos conforme a programas que propongan la municipalidad de Valparaiso y la Comandancia Jeneral de Marina.

5.° De un telegrama del intendente del Ñuble en el que avisa que, por el mal tiempo, se han postergado para el 9 del entrante mes, las fiestas en honor de O'Higgins.

6.° De una solicitud de doña Filomena Aravena, en que pide la devolucion de algunos documentos que acompañó a una solicitud ya despachada por esta Cámara.

—Se acordó hacer la devolucion pedida en la forma acostumbrada.

ASISTENCIA.

7.° De haber avisado el señor Rioseco, diputado propietario de Caupolican, que vuelve a asistir a las sesiones de esta Cámara.

FOMENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO.

A indicacion del señor secretario, se acordó pedir al Ejecutivo la cantidad de 15,000 pesos para fomento de la Biblioteca del Congreso, cantidad que consulta el item 8 de la partida segunda del presupuesto del Interior.

DIPUTADO SUPLENTE.

A peticion del señor Rodríguez, se dió por incorporado a la sala el señor Alberto Montt, diputado suplente por Casablanca.

GASTOS DE SECRETARIA.

Se acordó pedir al Supremo Gobierno la cantidad de 2,500 pesos para atender a gastos de secretaria.

AUXILIO A LOS INUNDADOS.

Se puso en discusion el proyecto aprobado ayer por el Senado para autorizar al Ejecutivo a fin de que pueda invertir hasta la suma de 300,000 pesos en auxiliar a los diversos pueblos de la República que han sufrido con los últimos temporales.

El señor BARROS LUCO (presidente).—Hace indicacion para que se destine la suma de 200,000 pesos a favor de la Municipalidad de Valparaiso con el objeto de que pueda atender con ella a la limpia de cauces y demas medidas de seguridad que sea conveniente tomar.

El señor CUADRA (Ministro del Interior).—Observa que hace pocos dias hizo indicacion en el Senado el honorable señor Matte para que se acordara a la Municipalidad de que se trata, la suma de 200,000 pesos. En esa ocasion su señoria prometió al señor Matte que estudiaria el asunto y resolveria lo conveniente, puesto que la suma que se pedia era precisamente con el objeto de limpiar los cauces de aquella ciudad.

Con motivo del último temporal, que tantos daños ha causado a Valparaiso, se hace mas necesario un auxilio para aquella Municipalidad, por cuyo motivo tiene el honor de apoyar la indicacion formulada por el señor presidente.

El señor RODRIGUEZ (L. M.)—Hace presente que estando pendiente en el Senado la indicacion del señor Matte, no seria posible que la Cámara entrara a acordar algo sobre este asunto.

No sabe ademas si los 200,000 pesos a que se refiere la indicacion del señor presidente, están comprendidos en la suma del proyecto del Senado.

El señor BARROS LUCO (presidente).—La cantidad que pide es aparte de la suma que consulta el proyecto.

Por último, no se sabe tampoco cuál será el costo que demande la limpia de cauces, y si la cantidad a que se refiere la indicacion de su señoria es insuficiente o no.

Lo mejor seria que se aprobara el proyecto en la forma en que lo ha sido por la otra Cámara.

El señor CUADRA (Ministro del Interior).—Dice que en realidad no hai pendiente indicacion alguna a este respecto en el Senado y que, por lo tanto, no existe en esta parte la dificultad que apunta el señor diputado.

En cuanto a la indicacion que se ha formulado por el señor presidente para acordar la suma de 200,000 pesos destinada a la limpia de los cauces de Valparaiso, seria mui sencillo modificar en esta parte el proyecto, tanto mas cuanto que está seguro que el Senado le prestará tambien su aprobacion en la primera sesion que celebre.

El señor RODRIGUEZ (L. M.)—Insiste en sus observaciones anteriores.

El señor COTAPOS.—Aceptará con gusto la indicacion hecha por el señor presidente, porque la verdad es que todos los males que ocurren en Valparaiso traen su orijen de los cauces.

Valparaiso no se salvará jamas de los aniegos, si no se hace lo que el señor Barros Luco indica, esto es, limpiar y ensanchar los cauces, que con sus embancamientos producen tantos y tan considerables perjuicios.

Repite que la indicacion que se acaba de formular viene perfectamente de acuerdo con la indicacion hecha por el señor Matte en el Senado, y con seguridad, no será escesiva la suma de 200,000 pesos que se piden para esos trabajos.

Así es que, a su juicio, lo que debe hacerse es aprobar desde luego el proyecto del Senado y pasar la indicacion por 200 mil pesos que ha hecho el señor presidente a comision, para que ésta informe a la brevedad posible y pueda la Cámara despacharlo, como proyecto aparte, en la sesion próxima. De esta suerte podrá ponerse a salvo una poblacion de tanta importancia como la de Valparaiso.

El señor WALKER M. (Joaquin.)—Al presentar su proyecto, no ha podido proponer a la Cámara una obra determinada, sino para que se haga lo que sea necesario hacer.

Los últimos acontecimientos han revelado que Valparaiso no ofrece seguridades a la vida ni al comercio. Ahora, en cuanto a lo que debe hacerse para atender a estas necesidades, será lo que resuelva el Gobierno y las personas encargadas de los intereses de aquella localidad.

Así es que, al proponer esta idea, se ha encontrado con la indicacion del señor presidente que se refiere a la satisfaccion de una necesidad inmediata, lo cual no se opone en manera alguna a las medidas jenerales que puedan tomarse.

Termina manifestando que acepta la indicacion hecha por el señor presidente, de la misma manera que le parece conveniente que tanto su proyecto como esa indicacion pasen a la comision respectiva para que ésta pueda estudiar ambos asuntos a la vez e informar sobre ellos.

El señor BARROS LUCO (presidente.)—Hace notar las tristes circunstancias en que se encuentra Valparaiso, a consecuencia de la última catástrofe, y la necesidad que hai de hacer en aquella ciudad urjentes gastos para evitar que sucesos tan lamentables se repitan.

Con la misma razon con que se ha auxiliado a la Municipalidad de Santiago, debe auxiliarse tambien a la de Valparaiso, cuya carencia de fondos no le permite atender a estas medidas de carácter de suma urjencia.

El señor COTAPOS.—Desea que se apruebe desde luego el proyecto del Senado, para no retarlo, dejando para una sesion próxima los otros proyectos.

El señor PERES MONTT (I.)—Hace indicacion para que se apruebe un proyecto en esta forma:

"Se autoriza al Presidente de la República para subvencionar a la Municipalidad de Valparaiso hasta con la cantidad de 200,000 pesos para el aseo, arreglo y construccion de los cauces de la ciudad.

Esta autorizacion durará por el término de tres años."

El señor MACKENNA (J. E.)—Manifiesta la urjencia que hai de auxiliar inmediatamente a la ciudad de Valparaiso para salvarla de la situacion aflictiva por que atraviesa, pidiendo, por lo tanto, que se apruebe desde luego la indicacion del señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (L. M.)—A medida que avanza el debate, se convence mas y mas de las dificultades que antes ha hecho presente, desde que no hai presupuesto alguno ni cálculo el que menor para saber cuánto podrá costar la limpia y construccion de cauces.

Por lo demas, debe tambien observar que no es Valparaiso la única ciudad de la República que se encuentra en circunstancias apremiantes, hai muchos otros pueblos que reclaman igualmente la satisfaccion de necesidades urjentes.

El señor LETELIER (don Ricardo).—Dado de que la Cámara de Diputados pueda intercalar un nuevo proyecto, como el que importa la indicacion del señor Presidente, en el que ha remitido el Senado.

El señor BARROS LUCO (presidente).—Se va a votar el proyecto del Senado, y en seguida la indicacion que ha tenido el honor de proponer.

Cerrado el debate, y no pidiendo votacion sobre el proyecto del Senado, se dió por aprobado.

La indicacion del señor Barros Luco (presidente) para conceder a la Municipalidad de Valparaiso un auxilio estraordinario de 200,000 pesos para limpia y arreglo de cauces, dió lugar a un debate sobre si se consideraba como un proyecto aparte del aprobado por la otra Cámara, o como un solo proyecto, acordándose lo primero por 67 votos contra 1.

El señor CARVALLO E. (don Francisco).—Pide que se agrege al proyecto un artículo que diga que esta lei debe rejir desde la fecha de su publicacion en el *Diario Oficial.*

—Se dió por aprobada esta indicacion.

El señor RODRIGUEZ (L. M.)—Modifica la indicacion del señor Barros Luco (presidente) en el sentido de que se acuerden 50 mil pesos en lugar de los 200 mil pedidos por aquel.

El señor MACKENNA (J. E.)—Acepta la indicacion por 200,000 pesos, y en subsidio votará por la de 50,000, porque considera que las necesidades que hai que atender son mui urjentes y considerables.

—Votada la indicacion del señor Barros Luco (presidente), fué aprobada por 36 votos contra 33.

Se acordó que pasara este proyecto al Senado sin esperar la aprobacion del acta.

—Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA.

Continúa la sesion.

ORDEN DEL DIA,

CORTE DE APELACIONES DE TACNA.

Se pasó a tratar de la interpelacion pendiente formulada por el señor Mackenna, sobre los sucesos de Iquique y la conducta funcionaria de la Corte de Apelaciones de Tacna.

El señor VIAL GUZMAN.—Cree que aunque debiera tener un término la presente interpelacion, no seria conveniente cerrarla, dejando en tela de juicio el honor de los miembros de un tribunal superior de justicia.

En efecto, se han insinuado cargos mui graves, que afectan profundamente a la honra de aquellos funcionarios. Si realmente se cree que son venales, debe decirse con toda franqueza: aquellos majistrados se han vendido; pero insinuarlo, no es digno de la Cámara.

A algunos de los ministros se les conoce desde las aulas, se sabe que son funcionarios honrados y probos; y para hacerles las imputaciones que se les ha dirijido, se necesita de una dignidad moral que ojalá tuviera el señor diputado por Valparaiso.

Sin embargo, se viene a suscitar desconfianzas inmerecidas en el seno de la Cámara, cuando no es posible ni hai necesidad siquiera de defender a los que son objeto de ellas, porque están mas altos que el señor diputado que los acusa.

Conoce el orador a uno de aquellos majistrados, el señor Vergara Donoso, que haria honor a cualquier tribunal de la República.

Y ya que el horable diputado por Valparaiso formula acusaciones a medias, es necesario que se nombre una comision parlamentaria que investigue aquellos asuntos y ante la cual pueda aquel producir todos sus cargos, ya que no es posible dejar a hombres honrados y distinguidos bajo el peso de una acusacion inmerecida, y si aquellos majistrados resultan inocentes, pediria que la Cámara fulminara una censura contra el diputado por Valparaiso, que se ha permitido venir a este recinto a deprimir la honra de un alto tribunal.

El señor BARROS L. (presidente.)—Parece que el señor diputado hace indicacion para que se nombre una comision parlamentaria.

El señor VIAL GUZMAN.—Sí, señor.

El señor MACKENNA (Juan E.)—Celebra que el señor diputado por Santiago haya llegado a una conclusion práctica, cual es el nombramiento de una comision parlamentaria para que investigue los hechos denunciados.

Si estuviéramos en los tiempos de Portales, en que se obligaba a los funcionarios públicos a sincerarse de los cargos que se les dirijian, no se veria en pié a un tribunal, como la Corte de Tacna, que hace muchos años está bajo la constante censura de la prensa.

Se esplica la defensa que ha hecho de aquella Corte el señor diputado, por cuanto se trata de algunos de sus miembros que han sido condiscípulos de su señoria; pero sea como quiera, no queda sino dos caminos que tomar en presencia de esta grave cuestion: o que el Gobierno reprima los avances de aquel tribunal, o que sus actos sean sometidos a una investigacion parlamentaria.

El señor MONTT (Pedro.)—¿Qué está en discusion?

El señor LIRA (secretario).—Contesta que la indicacion formulada por el honorable diputado por Santiago para que se nombre una comision parlamentaria compuesta de cinco diputados que investigue los hechos denunciados por el honorable diputado por Valparaiso y que en caso de resultar inocentes se dé un voto de censura a dicho señor diputado.

El señor MONTT (Pedro).—No encuentra antecedentes bastantes para el nombramiento de una comision parlamentaria. Los cargos que se han dirijido a la Corte de Tacna son vagos e indeterminados y no dan mérito para una investigacion de esta especie, tanto mas cuanto que los actos de ese tribunal no están bajo la fiscalizacion de la Cámara.

Por el contrario cree necesario que se investigue la conducta del juez letrado de Iquique, en cuanto al cargo que contra ese funcionario ha dirijido el señor diputado por Valparaiso.

Así es que no podrá prestar su voto a la indicacion del señor diputado por Santiago.

El señor PUGA BORNE (Ministro de Justicia).—Necesita recordar a la Cámara cuáles fueron los conceptos que emitió respecto de la cuestion en debate cuando en otra ocasion hizo uso de la palabra.

Ha declarado que la traslacion de la Corte de Tacna no obedecia al propósito de infijir una pena a aquel tribunal, sino simplemente atender al buen servicio y a las necesidades que se hacian sentir en aquellas localidades, en cuanto a la pronta administracion de justicia.

El Gobierno no tiene nada que reprochar a la conducta ministerial de aquellos funcionarios judiciales.

En virtud del jiro que ha asumido el presente debate, casi está por pedir el aplazamiento del proyecto que pende ante el Senado sobre la supresion de la Corte de Tacna, a fin de que no se interprete mal esta medida.

En cuanto a la indicacion formulada para que se nombre una comision parlamentaria, no puede aceptarla, desde que no hai antecedentes bastantes para adoptar este procedimiento.

Otro tanto puede decir respecto de la peticion que hace para que el Presidente de la República nombre un ministro de las Cortes de Apelaciones que se constituya en visita especial en el territorio de Tacna.

El señor MONTT (Pedro.)—Se adhiere a la opinion del señor Ministro, y si habia indicado la conveniencia de que se investigara la conducta del juez de letras de Iquique, era porque creia que habia algun antecedente para proceder en este sentido; pero no habiendo ni la sombra de una sospecha contra aquel funcionario, desiste del propósito indicado.

El señor VIAL GUZMAN.—En vista de las esplicaciones dadas por el señor Ministro y por el señor diputado por Petorca, no tiene para qué insistir en su indicacion y por consiguiente, la retira.

El señor BARRO LUCO (presidente.)—Si ningun señor diputado se opone, se dará por retirada la indicacion del señor diputado.

El señor MACKENNA (J. E.)—Yo me opongo y pido la palabra.

Dá la hora.

El señor MACKENNA (J. E.)—Si la honorable Cámara quiere oirme, podré hacer uso de la palabra.

El señor BARROS LUCO (presidente.) Habiendo llegado la hora se levanta la sesion.

Se levantó la sesion a las 5 P. M.

PROVINCIAS.

COPIAPÓ.

Agosto 8.—LLUVIA.—Esta mañana a la una, tuvo lugar la primera *manga* de agua, algo breve. Despues ha seguido lloviendo con algunos intérvalos hasta la hora en que escribimos las presentes líneas, 3 P. M.

En Chañaral ha llovido fuertemente.

En Caldera lo mismo.

Casi todos los puntos del valle y los minerales, han recibido las tupidas y contínuas gotas del cielo.

La lluvia, a parte del agua que ha hecho correr en algunas calles, no ha traido nada de orijinal o grave consigo.

El pueblo ha estado en calma.

Los hacendados de plácemes.—(*Atacameño.*)

Agosto 9.—Los agricultores están de plácemes. Hemos tenido ayer un hermosísimo aguacero, que es el segundo que ha habido en este año en este departamento. Llovió todo el dia y a las nueve de la noche la atmósfera se despejó y quedó el cielo sereno.

Cuando se creia que ya no tendriamos lluvia, el agua nos ha visitado.

CIRCULAR.—Serena, julio 30 de 1888.—Mi estimado señor Cura:—Hago presente a usted que despues del fallecimiento del virtuoso y sabio Obispo doctor don Justo Donoso, varias personas tuvieron la feliz idea de perpetuar en el bronce o en el mármol la memoria de tan ilustre Prelado, honra de la Iglesia y de la patria. Esa idea que desgraciadamente no llegó a realizarse en aquel tiempo por motivos que no es del caso referir, ha vuelto a preocupar de nuevo a algunos espíritus justicieros y patriotas, y es necesario aprovechar la ocasion que se presenta para pagar la deuda de gratitud que tenemos para con el segundo Obispo de la Serena.

A nadie puede ocultarse cuánto trabajó el Iltmo. señor Donoso en bien de toda la diócesis de la Serena, y cuánto le deben todas las parroquias de la diócesis.

Si bien es cierto que con sus sabias y luminosas obras el señor Donoso prestó un gran servicio, no solo al clero de su patria, sino tambien al de todas las naciones sud-americanas; no es menos cierto que los últimos diez y seis años de su preciosa existencia los consagró de un modo mui especial al bien del clero y de todos los feligreses de la diócesis de la Serena.

La casa de Huérfanos, fundada en esta ciudad con los bienes que le dejó el Iltmo. señor Donoso, es una obra que recordará constantemente la inmensa caridad que este piadoso Prelado abrigaba para con los pobres. El Hospicio eclesiástico a que legó su palacio habitacion con todos sus edificios adyacentes en beneficio del clero menesteroso, es otra bella fundacion de caridad que empeñará perpetuamente la gratitud de sus favorecidos. Lo mismo que los pobres desvalidos que se asilan en el hospital y hospicio a favor de los cuales legó su casa-quinta de la Pampa de esta ciudad.

Falta una obra que recuerde del mismo modo a las futuras jeneraciones que saban agradecer tan grandes beneficios; lo que se conseguirá erijiéndole una estátua en un lugar público.

Conviene que sea lo mas popular posible la suscricion que se obtenga para erijir esta estátua.

Conocedor usted de las virtudes y ciencia del Ilustrísimo señor Donoso, no dudo que hará cuanto esté de su parte a fin de obtener de sus parroquianos que contribuyan en la medida de sus fuerzas a la realizacion de esta obra de gratitud y de justicia.

Para obtener con mas facilidad lo que se desea, convendria que en los diversos pueblos de su parroquia nombrara comisiones de señoras y caballeros que recojieran las erogaciones, cuyas comisiones entregarian a usted las que se servirá remitir a la secretaría del obispado.

No dudo, señor cura, que tomará como suya esta idea y desplegará todo su celo en favor de la obra proyectada.

Tiene el gusto de saludar a usted su afectísimo, y S. S.—*Bartolomé Madriaga.*—(*Amigo del País.*)

SERENA.

Agosto, 11.—FERROCARRIL DE COQUIMBO.—La Intendencia ha recibido la siguiente nota:

Coquimbo, agosto 10 de 1888.—Pongo en conocimiento de US., que las lluvias del 7 del presente mes han causado daños de tanta consideracion en la línea del ferrocarril entre Coquimbo y Ovalle, que el tráfico de toda clase quedará suspendido mientras no se practiquen las reparaciones necesarias a su seguridad, y cuya duracion no se puede estimar por ahora.

La línea ha sufrido bastante hasta la estacion de Angostura pero de la Chapiana y Puntil